



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00565

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

La necesidad de actualizar los miembros integrantes de la Junta de Reclamos de la H. Cámara de Senadores, creada por Resolución N° 224/2023;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la H. Cámara de Senadores designar los representantes de la Presidencia, conforme lo establece la reglamentación vigente;

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades establecidas en el Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores,

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: REVOCAR desde el 31 de octubre de 2025 la designación de los actuales representantes por la Presidencia de la H. Cámara de Senadores en la Junta de Reclamos de dicho cuerpo.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR como integrantes de la Junta de Reclamos, en representación de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, a partir del día 1 de noviembre de 2025 a los siguientes representantes:

Miembros Titulares:

PANIZUTTI, Sofía Nahir DNI 38.580.475

VENTURA, Jorge Luis DNI 18.531.038



RESOLUCION H-Nro. 00565

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

MUÑOZ, Carlos Armando DNI 27.127.594
VAZQUEZ, María Alejandra DNI 21.949.549
FLORES, Viviana Andrea DNI 25.034.782
QUINTERO, Marcela Silvana DNI 26.986.010

Miembros Suplentes:

CONSOLINI, Gianluca DNI 38.334.597
CESCHIN, Nerea DNI 42.318.386
CUELLO RODÍO, María Celeste DNI 48.538.805
BRUSADIN, Lucas Daniel DNI 38.205.295
BARRERA, Leonardo DNI 35.547.120
AGUERO, Ernesto Andrés DNI 31.778.292

ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR la presente resolución a los agentes que se les haya revocado la representación en la Junta de Reclamos.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR la presente resolución a todos los nuevos integrantes de la Junta de Reclamos.

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de Presidencia.

PRIORE
MOYAN
O Pablo
Antonio
2025.11.19
12:42:03 -03'00'

Firmado
digitalmente
por PRIORE
MOYANO Pablo
Antonio
Fecha:
2025.11.19
12:42:03 -03'00'

CASAD
O Hebe
Silvina
2025.11.19
12:42:28 -03'00'

Firmado
digitalmente
por CASADO
Hebe Silvina
Fecha:
2025.11.19
12:42:28 -03'00'